

González y Montoya, José

**Estadística : sin ella no hay gobernacion
cimentada, no hay contribución equitativa, no hay
constitución duradera , no hay nacion apreciable
... / Jph Gonzalez y Montoya.**

Granada : Imprenta de Don Juan Maria Puchol, 1820.

Vol. encuadernado con 23 obras

Signatura: FEV-AV-P-02464 (18)

La obra reproducida forma parte de la colección de la Biblioteca del Banco de España y ha sido escaneada dentro de su proyecto de digitalización

<http://www.bde.es/bde/es/secciones/servicios/Profesionales/Biblioteca/Biblioteca.html>

Aviso legal

Se permite la utilización total o parcial de esta copia digital para fines sin ánimo de lucro siempre y cuando se cite la fuente

ESTADÍSTICA.

Sin ella no hay Gobernacion cimentada; no hay Contribucion equitativa; no hay Constitucion duradera; no hay Nacion apreciable. Párrafo último.

Treinta años de revoluciones en todas las potencias de Europa, tanto monárquicas como republicanas, han convencido plenamente á todo el mundo que no se pueden manejar ya pueblos numerosos con lecciones de los Aristóteles, de los Sócrates, ni de los Sénecas: es otra ciencia la que se ha de estudiar ya en el siglo diez y nueve, en nada semejante á las que hicieron Emperadores, Sultanes, Faraones, Archontes, Papas ó Incas; y ménos las que formaron Ligas, Confederaciones ó Santas-alianzas: es menester olvidar ya la tiranía, el despotismo y la arbitrariedad: es menester buscar en la misma naturaleza los modelos mas sencillos, para hacer la felicidad de los hombres, sin violentarlos de modo alguno: es menester volver á las juntas de parientes y de vecinos, á fin de arreglar la defensa, tanto de individuos como de propiedades; á fin de obtener por tribus y cosechas lo necesario para una caja de comunidad; y á fin de conocer á cada hombre para elegir los mas á propósito al gobierno y á la administracion, en paz ó guerra, en justicia y equidad, siempre conforme á los genios, costumbres é intereses de tal sociedad.

Esta idea ha principiado ya á difundirse por todos los países, aunque de distinto modo, segun el caracter de sus naturales, segun los autores de su transformacion, y segun las circunstancias en que unos y otros se han hallado; habiendo sido tan diversos los tipos ideales, como que Milán empezó su ilustracion por Mapas topográficos; Inglaterra por Riqueza de las naciones; Alemania por Estadística numeral; Norte-América por atraer pobladores; Holanda por abrir canales y secar pantanos; Flandes por el fomento de manufacturas; Prusia por el militarismo de Federico; Francia por derrocar el señorío; Suiza por la nueva agricultura; Italia por museos y botánica; &c. &c.

Despertó al fin el Leon de España, atropellado por el victorioso carro del Emperador de los Franceses, y en el acceso de su

dolor y de su fiebre contuvo el triunfo del enemigo general , con solo interponer la mole de sus dos mundos en aquel momento, empujando despues con sus rugidos á toda la comarca Europea para que le imitaran un millon de valientes , hasta sumergir en medio del Océano el monstruo colosal que amenazaba á toda la tierra. Logró en su furia la venganza: pero como la batalla habia sido tan desigual á sus fuerzas debilitadas , tuvo que rendirse luego á la naturaleza, descansando mientras convalecia, y tolerando mientras se reforzaba en su cueba , los ataques de cuantas sabandijas se atrevieron á su impotencia. Al cabo se ha restablecido, ha cobrado su antiguo vigor ; y saliendo de nuevo á la faz del mundo , con solo un boztezo ha hecho desaparecer la turba de avechuchos que le rodeaban y hacian dudar de su preponderancia , adquiriendo otra vez el respeto de toda la comarca. Dichosa España que tienes ya á tu deseado Rey en el Campo de la Constitucion , para que defienda y proteja mejor que ántes , el territorio de los Leones, que en todas épocas han asombrado la tierra.

Pero dejando aparte los rasgos poéticos ; y cifñéndome á ofrecer á la Patria el talento que me haya cabido en suerte , por dote de la Providencia , para que unidos á los de todos los otros Españoles formemos la gran Nacion que sirva de egemplo á las demas, diré que: las variadísimas ocurrencias de mi vida en carreras del Estado, y en viages , no solo por toda España , sinó por todas las Américas, me han proporcionado observar , conocer y escribir mucho de puntos estadísticos, sobre los mismos territorios de la Monarquía , y pasan de treinta años los que estoy empleado en objetos de economía política ; cuyos trabajos y documentos no solo se hallan en mi poder, sinó tambien en los correspondientes Ministerios: así concluyo que tanto el amor de la Patria , como el deber al Gobierno que me ha sustentado y elevado hasta la graduacion de Consejero, me obligan á presentarme á la Nacion, para ser ocupado en el ramo que juzgo yo podré ser mas útil , con preferencia á otros que no me sean tan geniales ni tan conocidos.

Por egemplo: yo creo muy asequible el verificar todas las medidas y nivelaciones geodesicas de la Península en cinco años: creo tambien muy fáciles de obtener cuantas noticias estadísticas requieran de cada Provincia , en pocos meses: creo por último, lograr el censo de una poblacion como Madrid , en ménos de un día—Locuras ó ponderaciones parecerán estas propuestas á los que no me conozcan personalmente , ó no hayan visto mi Plan de educacion sin estudiar libros; mi Método de enseñar la traduccion de un idioma en seis dias; mi Estadística del Perú en diez y seis tablas, mi Plano de los tabacos de la Habana, para que sin estanco

den al Erario nacional desde veinte hasta cien millones de duros anuales; ni mi lacónico estilo de escribir, mas en rasgos que en arengas ó discursos.

Para inspirar alguna confianza voy á dar el bosquejo de mi idea sobre formar la estadística de España, en los términos que yo la emprendería, si el Gobierno me la confiase. Su pongo 150 leguas cuadradas de terreno medible, y salen 30 por cada uno de los cinco años propuestos: supongo seis Comisiones para evacuar la operación en los diversos puntos, y les toca á 2500 en el quinquenio, á 500 en cada año, á 42 al mes y á 1 $\frac{1}{2}$ al día sobre poca diferencia: supongo dos Agrimensores primeros en cada Comision, midiendo y nivelando distintos parages, con sus segundos y peones. Véase, si podria evacuar cada uno sus $\frac{3}{4}$ de legua diarios en el total, aun teniendo presentes los malos tiempos y terrenos: y si esta operación que es la mas pesada y mecánica puede llenarse, mejor podrian extenderse las otras á un doble terreno, que es la una y media legua cuadrada del cálculo general.

Consiguientemente habria en todas las Comisiones un práctico ó profesor primero y un segundo de cada facultad, aunque fueran dobles los agrimensores; y las sumas serian veinte primeros y veinte segundos muy examinados y escogidos, para trabajar en operaciones manuales y mentales, todos á un tiempo, ya juntos ya separados, bajo la inspeccion de un Director y dos segundos inteligentes de sus especiales encargos, quienes tendrian secretarios y ayudantes con asignaciones correspondientes, como los facultativos; auxiliándose á todos con vagages, alojamientos, guias, peones, escolta, instrumentos, papel, &c, para operar á su gusto.

Nota del Presupuesto de sugetos, talentos y sueldos de cada Comision territorial de estadística.

	<i>Rs. vn.</i>
Director principal con asignacion de.....	600
Su secretario de correspondencia &c.....	24
Su ayudante y su amanuense á 120.....	24
Segundo director de operaciones matemáticas y externas.	40
Su ayudante y su amanuense á 120.....	24
Segundo director de operaciones, estadísticas y de oficina.....	40
Su ayudante y su amanuense á 120.....	24

Suma de la vuelta. 2360

Dos primeros agrimensores, niveladores y dibujantes á 240.	48
Un primer pintor y dibujantes de paisés y de figuras.	24
Un primer impresor, litógrafo y estampador.	24
Un primer botánico, químico y dibujante.	24
Un primer mineralógico, y de fósiles y de tierras.	24
Un primer naturalista de animales terrestres y acuáticos.	24
Un primer arquitecto que haya viajado por Europa.	24
Un primer mecánico, modelista y de riscos, viagero.	24
Un primer piloto de ríos hidráulico é hidrógrafo.	24
Un primer estadista, pendolista y dibujante.	24
Un primer agricultor territorial y teórico.	24
Un primer capellan escritor territorial.	24
Un primer antiquario territorial viagero y dibujante.	24
Un primer mapista geografo-astronómico.	24
Un primer astrónomo dibujante activo y fuerte.	24
Un primer ecónomo-político, promotor territorial.	24
Un primer curial asesor, escritor territorial.	24
Un primer médico-cirujano escritor de meteoros, climas y enfermedades.	24
Un primer rentista oficial práctico y escritor.	24
Veinte prácticos segundos de los espresados á 120.	240
Para escolta y gastos menores.	44

Suma total. 10000

Cuya lista y cuenta dicen que cada Comision deberia costar un millon de reales vellon al año; y que las personas empleadas en ella llegarían á cincuenta, sin la escolta y sin los agregados que mereciesen gratificacion; y aun cuando el costo de las seis comisiones y de la Superintendencia en la Corte fuese de siete millones y medio, que es el tres por ciento de doscientos cincuenta millones de contribucion; cotéjese con el seis por ciento pedido por varios Intendentes para el solo cobro anual de ella, y se tocarán las utilidades que tiene esta propuesta en todas sus partes; pues la misma Superintendencia ó Direccion general se encargaría de arreglar y dar cobradas las cuotas de los territorios señalados á cada Comision, desde que se autorizasen sus señalamientos, sin mas asignacion que las espresadas en

la Nota, ni entrar en sus manos moneda alguna de la cobranza individual, ni aun para su introduccion en las cajas del erario nacional.

Al que le parezcan cortas las asignaciones apuntadas, advierta que apenas hay en el dia Empleado alguno público que no esté rebajadísimo en su pension ó sueldo, por las terribles circunstancias de la Patria: que tambien la necesidad obliga á que todos los Españoles arrimemos el ombro para realzar la Nacion sobre las demas, como ellas mismas se lo temen: y que por fin van tales artistas á acreditarse con estos trabajos de cinco años y elevar su mérito sobre todos los de cada clase, ya por sus egercicios y practicas hechas á la vista y al exámen de sabios y de interesados, ya por la perpetuidad que va á quedar de sus nombres en los papeles maestros é impresos, en manos de todos sus Conciudadanos, de las cabezas de su Gobierno, y de miles de Estrangeros que tratarán de imitarnos en muchas cosas.

El Censo de cada Poblacion y sus noticias domiciliarias, he dicho que se obtendrian en horas, previos los Estados (uno por cada vecino) impresos y pasados á los Alcaldes ó comisarios de barrio, para que llenándolos anticipada é individualmente, sirvan de ensayo y puedan luego arreglar y confirmar por buena la operacion que se practique en un solo dia, del modo siguiente. Doy por supuesto que cualquier hombre de educacion ó de estudios, si se instruye por un inteligente, y con su Estado en blanco, en la mano, quedará impuesto en cortísimo rato de las preguntas que ha de hacer en cada casa, para saber sin duda alguna, las noticias que el Gobierno desearé; y tambien doy por supuesto que en una hora puede el tal visitar seis ó siete familias, de las cuales unas tendrán diez personas y otras no mas que dos; y en cada casa irá llenando los huecos de aquellos Estados y comprobándolos con dichos ensayos. Véase pues si una Poblacion de 800 almas ó sea de 200 vecinos, divididos estos en barriadas de á 40, puede ser visitada cada una de ellas por un solo sugeto, en seis horas seguidas, desde las nueve de la mañana hasta las tres de la tarde: y entónces diré que se pidan á los gefes civiles, militares y eclesiásticos tal número de personas aptas, sean sacerdotes, oficiales, &c., como porciones de 40 hogares haya en la poblacion interna y externa; que se reunan todos los nombrados para la operacion, la tarde ántes, en la casa de Ayuntamiento ú otra, donde se enteren de lo que hayan de hacer para llenar los Estados en blanco; de que han de llevar consigo á la visita un amanuense, soldado ó sacristan para los apuntes; y de que se avisará al público anticipadamente, que no falte persona alguna

de su domicilio en tal día y tales horas, con patrullas en las calles para la obediencia y respeto general. Oído esto, nadie dudará la facilidad de una operacion que ántes parecia fantástica; advirtiendo que las casas de comunidad, de cualquiera especie, sean conventos, colegios, fábricas, posadas, hospitales, cárceles, cuarteles, &c. son fáciles de visitarse, por encargos especiales, en el mismo día; y así no las he incluido en la regla general anterior.

Sigo diciendo que en la Corte se establecería la Superintendencia ó Direccion general de Estadística con oficinas competentes; de donde el primer Gefe ó los segundos repartirian á las Comisiones sus reglamentos generales y órdenes particulares; donde se harian las juntas de directores y de facultativos para exámenes y aprobaciones de empleados, de mapas, de estados, de estampas, de impresos y de cuanto remitieran los encargados territoriales; donde se trabajarían los cálculos aritméticos y políticos de cada objeto y de cada país, para su reforma y mejora, según los informes y datos que resultáren de las operaciones respectivas; donde se abrirían las suscripciones para imprimir y estampar todo lo que fuera conveniente á generalizar noticias, no solo á los diferentes ministerios de la Corte y corporaciones provinciales, sino á los mismos pueblos y propietarios de tierras, como sus planos topográficos, vistas de paisajes, estados agrícolas y otros; donde finalmente se proporcionarían desde luego los diseños ó modelos en grande para ilustrar á unos y dar á otros motivo de aventajarse en los asuntos de utilidad peculiar y pública.

Desde luego se dividiria la Península en territorios marcados por la naturaleza, para mayor claridad; tales son los intermedios de grandes rios, á fin de empezarse las operaciones combinadas de cada dos Comisiones por las fuentes de los mas principales; cuyas nueve Cartas geográficas se publicarían con esta nomenclatura.

TERRITORIOS RIALES.

Del Miño al Nord Oste
 Del Duero al Norte
 Del Ebro al Nord Este
 Del Cabriel al Este
 Del Segura al Sud Este
 Del Guadalquivir al Sur
 Del Guadiana al Sud Oeste
 Del Tajo al Oeste
 De la Corte Central

Los nudos se harían, desde las fuentes de dichos rios hasta las aguas mas cercanas de los otros que concurran á cerrar el territorio, como los Nageras desde la laguna de Urbión al Ebro; desde Fontibre al puerto del Oceano, cuya cabeza de rio le esté mas inmediata; dividiendo en Talavera la del Tajo al Oeste, aquellos rios que miran mas directamente por el Norte al Duero, y por el Sur al Guadiana, y reuniéndose las cabezas de unas y otras aguas con mojonos territoriales intermedios.

Si dichos nueve Territorios tuvieran igual porcion de terreno, contendria cada uno $1666\frac{2}{3}$ leguas cuadradas; pero supondremos cuatro mayores á 20 y cinco menores á 1500 para completar las 150 dadas, y veremos que las divisiones ó Provincias para el mas fácil manejo de gefes, de jueces y de administradores, pudieran ser tres en las mayores y dos en las menores, es decir 22, como de 700 leguas cuadradas cada una, que es el producto de un cuadro, cuyos lados tengan 27 leguas poco mas ó ménos.

Si Portugal quisiere uniformar sus trabajos con lo demas de España, á lo que se le pudiera convidar, no hay reparo alguno en que vengan un par de Comisiones á operar con las nuestras en el ensayo que se haga sobre el Territorio central.

Á los dichos cinco años de trabajos estadísticos, debe anticiparse uno de preparativos, para buscar los sugetos aptos á cada cosa, examinarlos teórica y prácticamente; pedir ó fabricar los respectivos instrumentos y enseres, donde y por quien mejor los trabajare; y formar juntas de directores y facultativos en la Superintendencia general para los preliminares é instrucciones internas y externas de cada Comision y de cada ramo.

Tambien hay que imponerse en dicho año del método usado para cobrar hoy la Contribucion general, á fin de arreglar las variaciones convenientes, hasta que estén ordenados los cálculos territoriales, segun su estadística. Si acaso estuvieren prontos bastantes facultativos é instrumentos, podria en el primer año hacerse el ensayo sobre una division central, á fin de que todos se acostumbraesen á trabajar en un mismo sentido, con un solo modelo, bajo la inspeccion del Superintendente, y á vista de toda la Corte, ántes de separarse en Comisiones parciales.

Si Portugal trabajase con nosotros, y si se efectuase la operacion del Territorio central de la Corte en el primer año por todas las Comisiones, se aligeraria mucho el trabajo de cada una para los cinco siguientes; y por mas que este aparezca inmenso en su totalidad; acercándose á los pormenores se desvanecce el terror pánico: por egemplo, demos 170 leguas cuadra-

das á toda la Península é islas adyacentes, que es casi el resultado de la multiplicacion de las dos líneas del cuadro ideal de 130 Norte Sur por 130 Este Oeste: pidamos que sea cada Mapa topográfico una cuadrícula de cuatro leguas, que multiplicadas por si mismas vienen á ser 16 cuadradas; y tendremos que el gran cuadro de las 130 nos dará 1056 Planos topográficos: repartamos luego estos en ocho Comisiones, las dos portuguesas y las seis nuestras, tendremos caberles á 132 Mapas para los cinco años, que corresponde á 26 en cada uno, poco mas de dos al mes; cuyas dos cuadrículas, mapas topográficos ó partidos de á cuatro leguas cuadradas, dan el trabajo diario como de legua y media: de modo que salen iguales ambos cálculos de álgebra y de geometría.

Como no dudo que todo prospecto es mejorable, y este podria perfeccionarse en una direccion científica, sentiria yo que alguna falta de correccion mia, hiciera desatender la empresa, y retardar los preparativos: tal idea me sugiere el raciocinio siguiente. Si la formacion de la Estadística es indispensable, es urgentísima, es de primera necesidad; porque sin ella no hay Gobernacion cimentada, no hay Contribucion equitativa, no hay Constitucion duradera, no hay Nacion apreciable; es preciso concluir que deben tomarse todas las medidas para continuar todas las providencias de las Cortes en los años 13 y 14 sobre el asunto; sin pararse en que sean mayores ó menores los costos propuestos para formar la Estadística, que los últimos efectivos para solo cobrar las contribuciones y pensiones del estado; tampoco en que sea mas ó ménos el tiempo que se señala, ó el que se tardare para su complemento; ni por último en que las Naciones estrangeras no hayan aun perfeccionado sus Estadísticas, porque los mismos obstáculos que á ellas hayan detenido, serán otras tantas antorchas que alumbren á la junta de la Superintendencia, y que eviten tropiezos á las Direcciones territoriales, que es cuanto desea España y su Ciudadano.

Jph Gonzalez y Montoya.

GRANADA:

IMPRENTA DE DON JUAN MARÍA PUCHOL. AÑO DE 1820.